

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de febrero de 2025, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de plazas de Administrativo, en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases están expuestas íntegramente en la página web municipal:

— www.majadahonda.org

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la alcaldesa de Majadahonda en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 27 de febrero de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/3.151/25)

